



DTCI

202638501002321

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 22 de 2026

Señor(a)

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501067972 y radicado Bogotá Te Escucha No 4659992026

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud avizorados de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el Derecho de Petición, nos permitimos dar respuesta a la solicitud planteada por usted, mediante la cual solicita:

" (...)ROGAMOS SU ESPECIAL ATENCION PARA ATENDER DE MANERA URGENTE LA NECESIDAD DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL (METALICO) EN MANDALAY EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY (AV. AMERICAS CON AV. BOYACA), EN EL CUAL TRANSITAMOS PEATONES Y CICLISTAS, A PARTE DE QUE FALTA SEGURIDAD TAMBIEN LE FALTAN PARTES METALICAS, ES DECIR QUE, PRESENTA HUECOS QUE NO PERMITEN CRUZAR Y SI EXPONEN A LOS AUTORES VIALES AL PELIGRO DE CAER ABAJO POR CULPA DE LOS HUECOS QUE PRESENTA EL PUENTE. AGRADECEMOS ATENDER DE MANERA PRIORITARIA(...)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

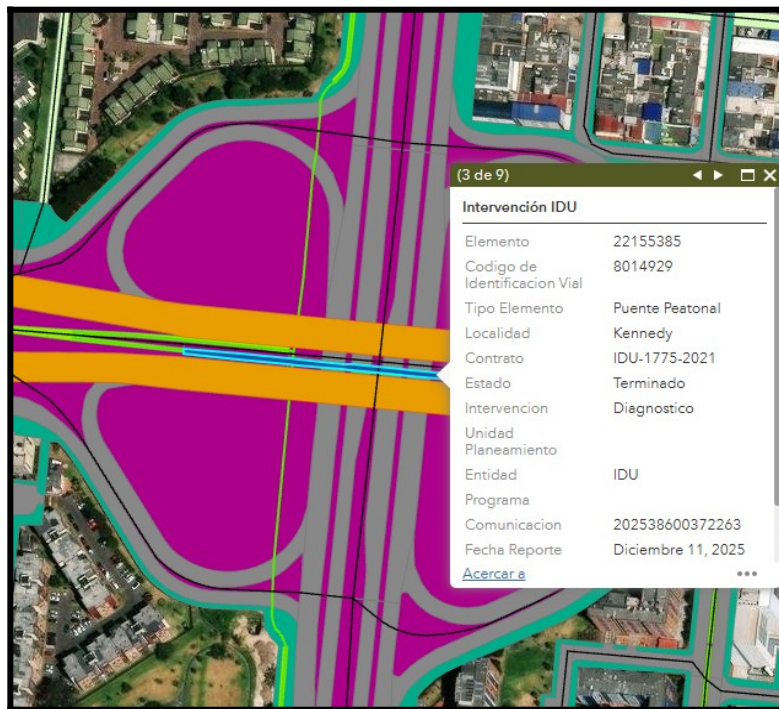


DTCI

202638501002321

Información Pública
Al responder cite este número

Al respecto, este Instituto procedió a identificar plenamente la estructura objeto de la solicitud, localizándola técnicamente en la intersección de la Avenida de las Américas con la Avenida Boyacá. Tal como se muestra en la imagen a continuación:



Fuente: Sistema de información geográfico del IDU

Frente a su requerimiento, es oportuno informar que, al revisar el Programa de Mantenimiento de Puentes Peatonales correspondiente al **Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024-2028”**, el puente peatonal en mención **no se encontraba inicialmente programado para intervención**, debido a que dicha estructura ya había sido objeto de mantenimiento y conservación integral en vigencias recientes.

No obstante, en atención a la situación reportada respecto al deterioro de la loza (lámina del tablero) del puente peatonal, el IDU informa que, a través de los contratos de conservación de puentes peatonales actualmente vigentes, se programará una visita técnica y un diagnóstico para evaluar las condiciones del

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

202638501002321

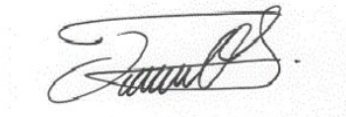
Información Pública

Al responder cite este número

daño y determinar la viabilidad de una intervención para la reposición del elemento afectado. La ejecución de estas actividades estará sujeta a la priorización técnica del riesgo identificado frente a otras situaciones de emergencia y a la disponibilidad de recursos de los contratos suscritos bajo la modalidad de monto agotable.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 22-07-2026 03:50:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Elaboró: MARTHA LUCIA VIVERO MOGOLLON-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3